

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1/519	28 SEP 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	405	09-04-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA		25.595
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒ RURAL ☐	
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	1 NORTE	40	12101-23
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	29	PUERTA DE AMERICA	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	3479	2624	2009
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7. INVERSIONES DISAL S.A.		78.517.820-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8. RAUL DIEGUEZ MARTINEZ		4.831.435-K

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	2672,43 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	OFICINAS Y ALMACENAMIENTO	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	204,80 m²	204,80 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO							
		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	204,80	1	OFICINAS	AA-A	\$ 87.351	\$ 17.889.485
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	204,80					\$ 17.889.485

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 204,80 m², destinados a Oficina y Almacenamiento.

La Obra Nueva de 204,80 m² está compuesta por:

-Primer piso: 5 calzo de estacionamiento (1 de minusválidos, 1 de 30 m² y 3 de 12,5 m²), Oficina 1, Oficina 2, Recepción, Baño 1, Baño 2, Cocina, Bodega 1, Bodega de insumos no peligrosos, Comedor, camarines, y patio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 204,80 m² destinada a Oficina y almacenamiento en un piso. En una propiedad que cuenta con 2672,43 m² total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sra. Soledad Iglesias Tirapegui Rut.: 7.414.970-7
Calculista: Sr. Efraín Rodolfo Henry Barrera Rut.: 5.039.647-9
Constructor: A Licitar.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

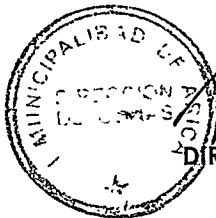
- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

- Canceló los calculos de derechos municipales en boletín N° 4363540 de fecha 07 de Septiembre 2015, por un valor \$ 268.342

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	2672,43	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	204,80	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	204,80	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 17.889.485
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 268.342
DERECHOS A PAGAR	\$ 268.342

RDA/DGJ/cfv.
Kardex 25.595


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES